



ELECCIONES MUNICIPALES

1995

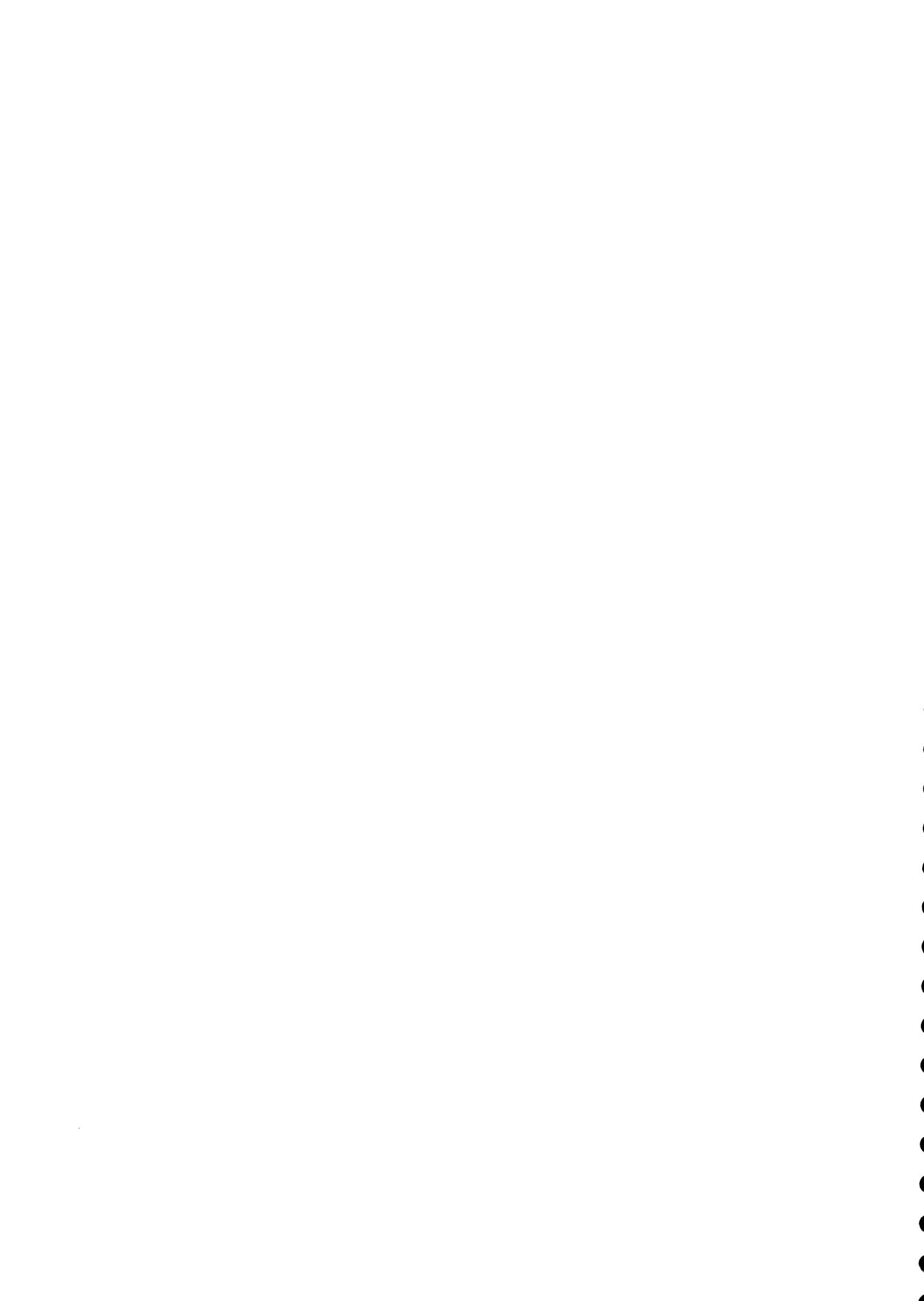
PROGRAMA MUNICIPAL

TOLEDO A MÁS





TOLEDO, UNA CIUDAD QUE VA A MÁS	5
I. COMPROMISO CON TOLEDO	9
II. MÁS CALIDAD DE VIDA	13
- Más protección al medio ambiente	15
- Más limpieza y menos ruido	16
- Más espacios naturales	16
- Más viviendas: un urbanismo más democrático	18
- Más y mejores comunicaciones	20
- Más desarrollo económico	21
III .TOLEDO, UNA CIUDAD PARA TODOS	23
- Un Toledo de los niños	25
- Un Toledo más joven	26
- Más igualdad para las mujeres	27
- Más atenciones con los mayores	28
- Un Toledo más solidario	28
- Más cultura	29
- Más por la educación	30
- Toledo, ciudad universitaria	31
- Más deporte	32
- Más saludable	33
- Más libres, más seguros	34
- Más participación ciudadana	34
IV. TOLEDO, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	37
- Toledo. Patrimonio de la Humanidad	39

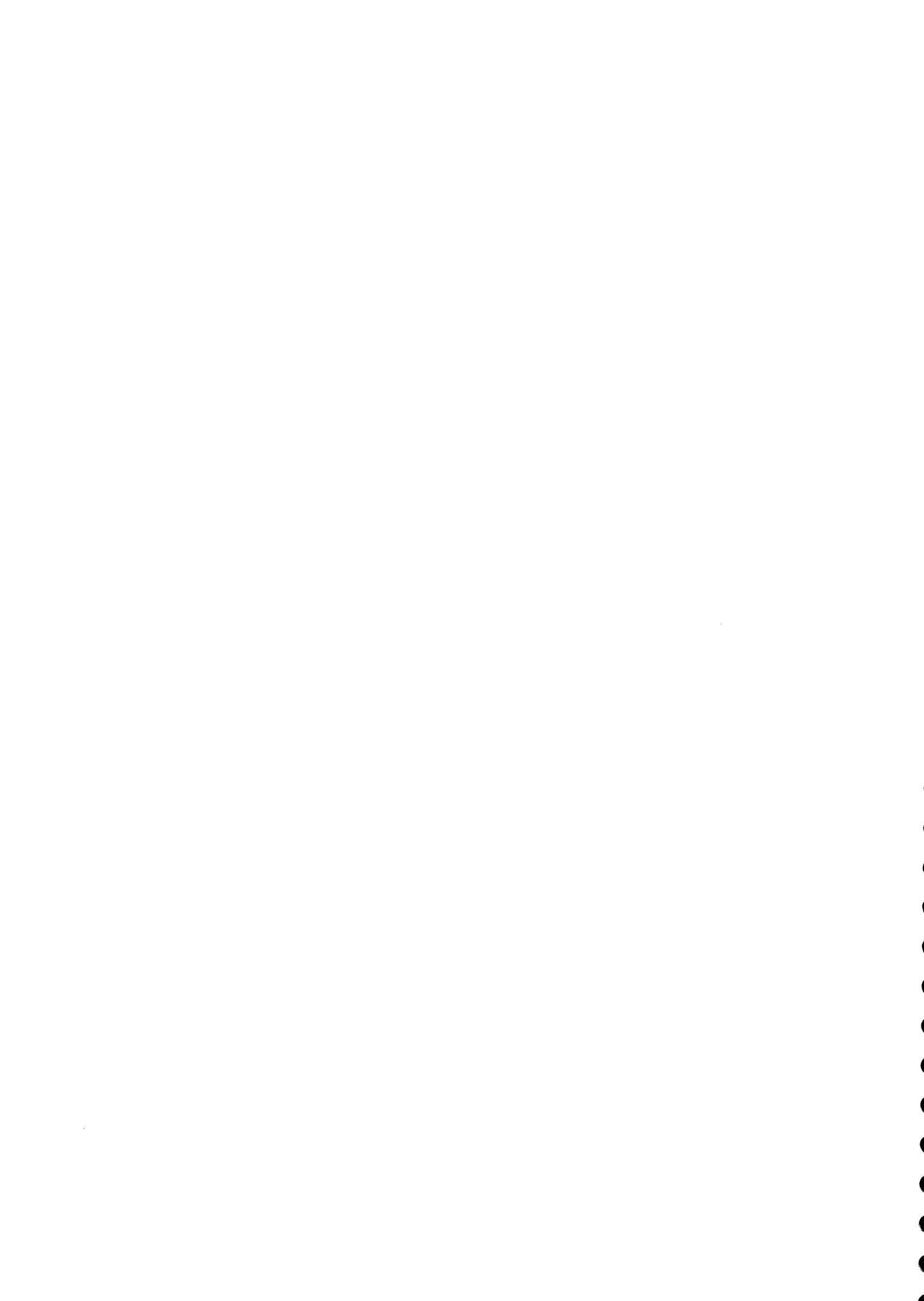


Desde 1991, los toledanos, con JOAQUÍN SÁNCHEZ GARRIDO como alcalde, hemos recuperado el orgullo de vivir en nuestra ciudad. La fórmula ha sido bien sencilla: **trabajar con todos**, dedicando nuestros esfuerzos exclusivamente a Toledo. Son muchas las cosas que hemos hecho en nuestros barrios, en construcción de viviendas, en cultura, deporte, educación, transporte público, en recuperar nuestro río.

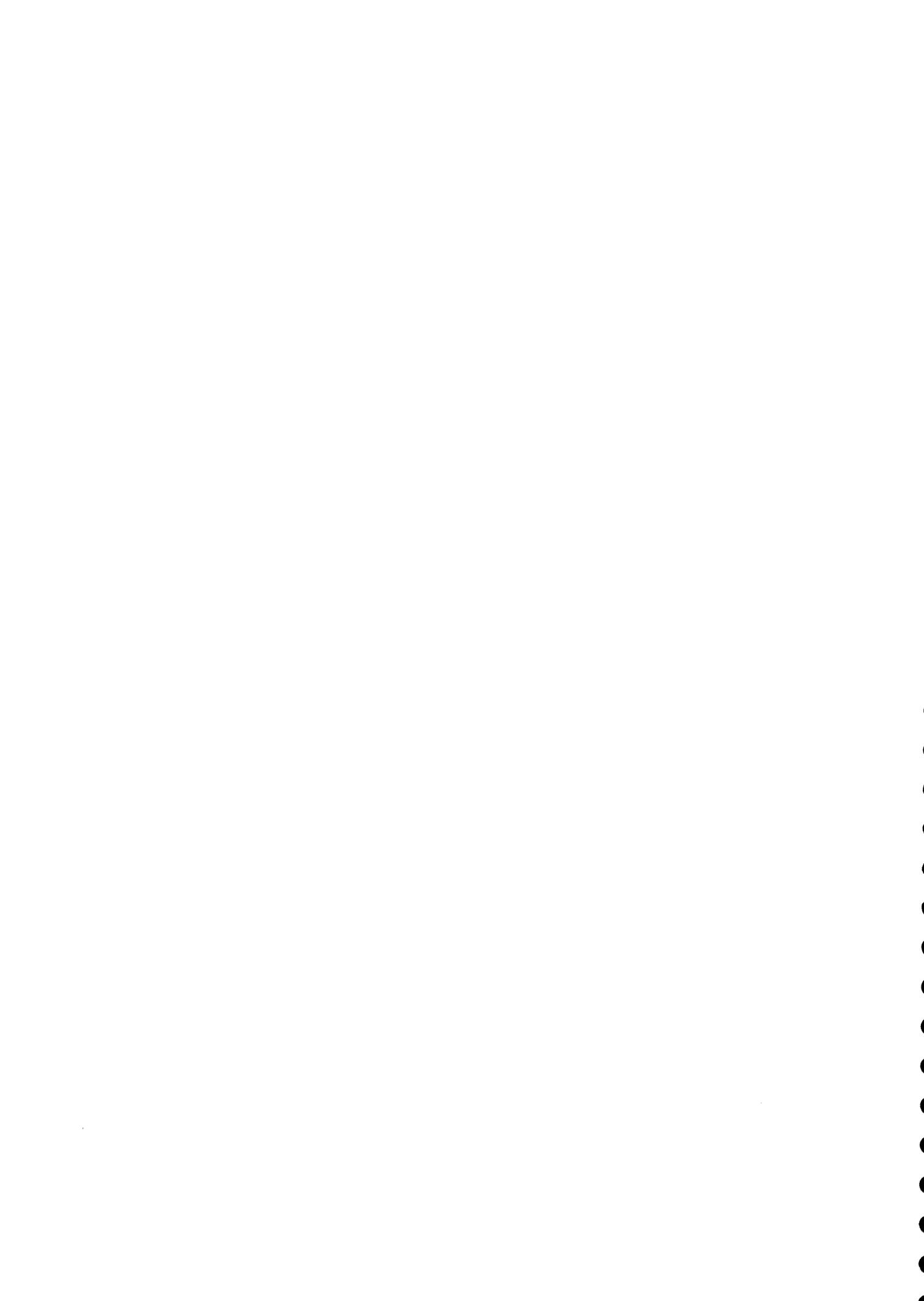
Podemos afirmar con justicia que hemos tenido en Toledo un alcalde y una corporación municipal dedicada, con ilusión y entrega, a resolver los problemas con decisión, a atender las demandas de la totalidad de los ciudadanos. Pero, sobre todo, **el camino que nos hemos marcado es poner los cimientos de una ciudad con futuro, un futuro que ya es palpable.**

Toledo tiene mucha historia y por eso precisamente necesitaba un **empuje histórico**. Esto es lo que está ocurriendo desde 1991. Ahora queremos mantener y extender este compromiso con Toledo otros cuatro años: para consolidar los proyectos iniciados, para hacer irreversibles los logros sociales conseguidos, para impulsar con imaginación nuevas soluciones para los jóvenes que serán los herederos de esta ciudad. Hay pruebas fehacientes de que hemos cumplido los compromisos. **Los hechos y las realizaciones están ahí. Ese es nuestro mejor aval.**

En adelante, tenemos que impulsar nuevas fórmulas más directas y personales en la gestión municipal. Nuestro objetivo, en definitiva, es conseguir que el trabajo por Toledo sea en común, un trabajo en el que tengan cabida todas las iniciativas ciudadanas y también todas las críticas. **El diálogo y la participación son las claves de nuestro compromiso con la ciudad que todos queremos.**



COMPROMISO CON TOLEDO

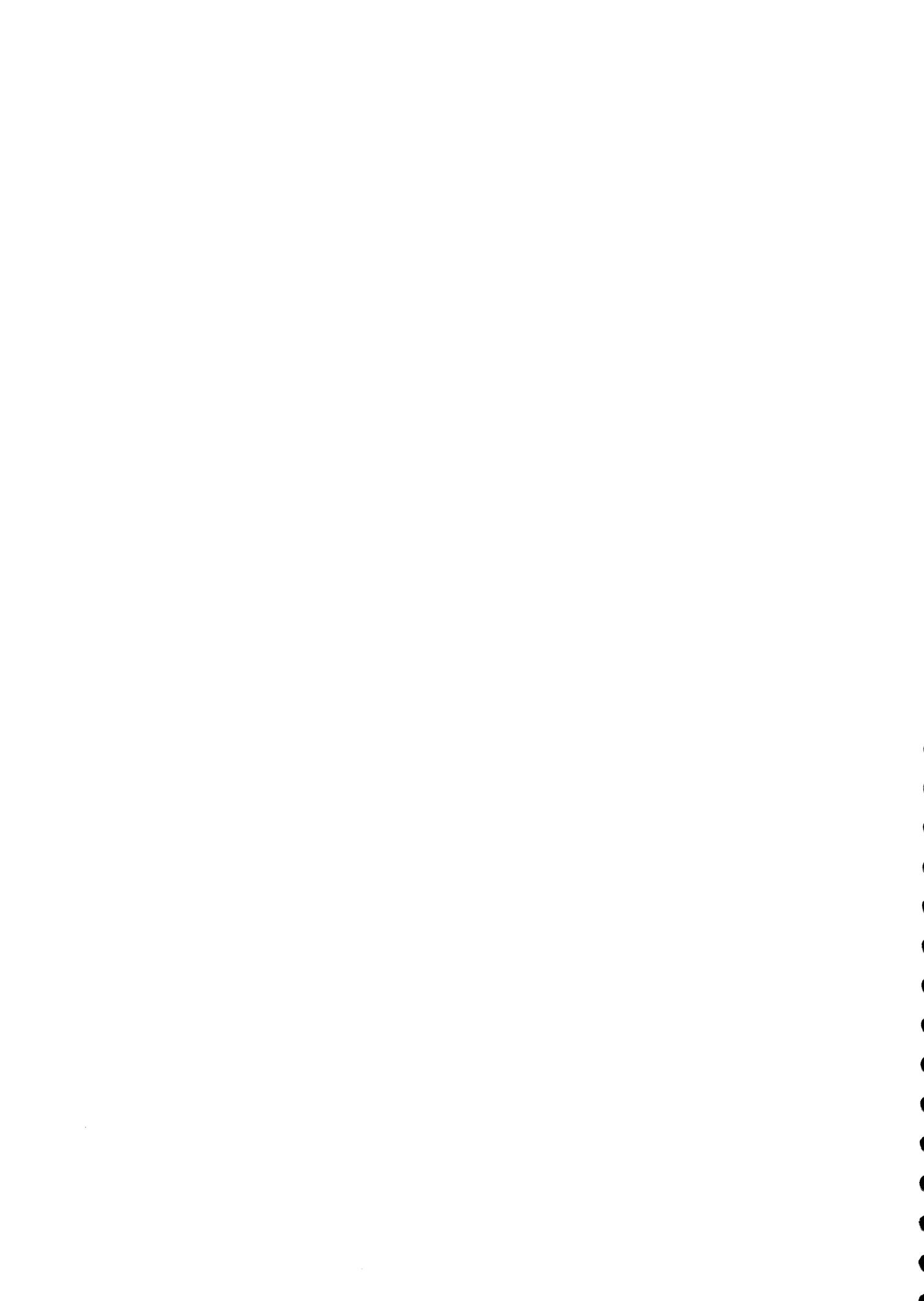


I. MÁS COMPROMETIDOS CON TOLEDO:

- 1.- Las próximas elecciones municipales marcarán el inicio de una etapa decisiva en la vida de Toledo. Significarán la culminación de todos los proyectos iniciados en 1991 por el Gobierno Municipal Socialista y además supondrán la posibilidad de organizar definitivamente una **ciudad moderna, con calidad de vida, solidaria, cómoda y culta. Una ciudad, hacia el siglo XXI.**
- 2.- Estamos decididos a que, desde las próximas elecciones de mayo, el Ayuntamiento de Toledo siga siendo el referente para resolver las inquietudes y las aspiraciones de todas las familias toledanas. **Un Alcalde cercano a todos los vecinos, un Gobierno Municipal atento a todos los problemas y una buena gestión son garantías de futuro para Toledo.**
- 3.- Después de cuatro años de Gobierno Municipal, podemos resaltar la capacidad de trabajo de **Joaquín Sánchez Garrido** y de su equipo de concejales. Hemos sido capaces de llevar a cabo proyectos decisivos para transformar radicalmente las condiciones de vida en Toledo: se han superado definitivamente carencias históricas y se han atendido nuevos problemas con respuestas ambiciosas y realistas a la vez. **Ahí está el balance de gestión de lo prometido y lo hecho.**
- 4.- Ya están en marcha las soluciones para los más graves problemas que padecía Toledo. Soluciones que se han elaborado con la opinión y el apoyo de una extensa pluralidad de colectivos ciudadanos, y que se están financiando con recursos de todas las Administraciones (Castilla-La Mancha, Gobierno de la Nación y de Europa) porque **hemos sabido negociar y traer para Toledo lo que era de justicia**, lo que esta joya de la Humanidad se merece.
- 5.- El objetivo de nuestro trabajo en la nueva etapa municipal será el compromiso con todas y cada una de las personas que viven en Toledo para mejorar su calidad de vida cotidiana: solucionar los problemas del tráfico en el Casco Histórico, facilitar la creación de empleo, garantizar la igualdad en los servicios educativos, culturales y de ocio, atender de modo preferente a nuestros mayores y a nuestros jóvenes, los primeros porque se lo merecen, los segundos porque lo necesitan, **hacer, en definitiva, de Toledo una ciudad más abierta y cómoda**, de convivencia y solidaridad, para el trabajo y para el disfrute de vecinos y de visitantes. Sin diferencias entre barrios, con una gestión correcta, transparente, honesta y eficaz de los recursos públicos. **Para que Toledo siga siendo una gran ciudad.**

- 6.- Nuestro proyecto contará con un instrumento, **el Pacto Local**, que los socialistas pondremos en marcha desde las distintas instituciones, desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de Castilla-La Mancha. **Será la fórmula para reforzar las competencias y la capacidad de gestión de los Ayuntamientos** y hacer posible que desempeñen el relevante papel que les corresponde. La ciudad debe ser el referente para el desarrollo y el progreso de la igualdad de todas las personas. En Toledo tenemos que seguir garantizando una vida digna al conjunto de los ciudadanos y que todos los barrios juntos sean el modelo de ciudad participativa y democrática.
- 7.- Toledo necesita, en vísperas del año 2.000, un Ayuntamiento eficaz y cercano, una Administración municipal sensible a las necesidades de todo el vecindario y de los cientos de miles de turistas que nos visitan. **Nuestras señas de identidad tienen que ser: eficacia, agilidad y amabilidad.** Para ser más eficaces **organizaremos el Gobierno municipal no sólo con concejalías de áreas, sino también con concejalías de barrios, reforzando las Juntas de Distrito y creando una Oficina Municipal de Información al Ciudadano.**
- 8.- Estamos decididos a que la cita electoral del próximo 28 de mayo sea la consolidación de esta nueva etapa en la vida ciudadana de Toledo: que sea una ciudad compartida por todos, en permanente mejora y con creciente bienestar. Es una meta que se construye día a día, entre todos y con todos, desde la solidaridad y la convivencia, con las críticas y las soluciones de todos, con el esfuerzo y la ilusión de cada día.
- 9.- Estamos seguros de que con **Joaquín Sánchez Garrido, Toledo va a más.** En cuatro años se han acometido proyectos y soluciones cuyos resultados han transformado la ciudad. El empuje hacia adelante del equipo municipal socialista ha sido decisivo. Para hacer irreversibles tales logros, **para alcanzar más calidad de vida, más cultura, más seguridad, más solidaridad, más transparencia, más educación, tenemos que apoyar a quien ya ha demostrado ser un buen alcalde para Toledo.**

MÁS CALIDAD DE VIDA



II. EN TOLEDO, MÁS CALIDAD DE VIDA

En nuestra ciudad los problemas básicos están resueltos para la práctica totalidad de la población. Ahora **queremos dar un paso más para disfrutar de mejores condiciones de vida**: calidad en los servicios públicos, calidad en las ofertas culturales, calidad en las posibilidades de empleo, calidad en las características de la vivienda, calidad en los parques, calidad en la educación, calidad en el transporte, en definitiva calidad para todos nuestros barrios. Nuestro reto consiste en crear espacios urbanos en los que se armonicen las soluciones colectivas con las demandas individuales. Y para ello realizaremos las siguientes medidas:

A. MÁS PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

- 1.- Un **Pacto por la Protección del Medio Ambiente** de Toledo, que tenga por objetivos no sólo la conservación de la naturaleza sino también todos aquellos aspectos cotidianos que influyen en el medio ambiente: el agua, la limpieza y el ruido; así como la realización de programas de educación medioambiental.
- 2.- Conseguir, con todos los ciudadanos, un **adecuado consumo del agua**, concienciándonos y desplegando iniciativas que redunden en el ahorro. **Seguiremos garantizando el abastecimiento de agua, a largo plazo, con las nuevas conducciones del embalse de «Picadas» (Alberche). También mejoraremos el «Canal de las Aves» para que en caso de sequía tengamos agua en nuestras casas.**
- 3.- Establecer **controles más rigurosos** en las conducciones de agua y seguir con la **mejora de la red de abastecimiento**.
- 4.- Utilización de **aguas depuradas para la limpieza viaria y riego** de parques y jardines.
- 5.- Una vez depuradas las aguas de la ciudad, **ampliar el control y la vigilancia sobre la red de saneamiento** evitando los vertidos incontrolados.
- 6.- Continuar con la **recuperación de nuestro río con el dragado de sus fondos**
- 7.- **Construcción de un vertedero controlado y recogida selectiva que permita el reciclaje**, integrado en el Plan Provincial de Residuos Sólidos.
- 8.- **Programa municipal de reciclaje y reutilización de residuos** con nuevas tecnologías ajustadas a la tipología de los residuos.
- 9.- Mayores dotaciones para la **Patrulla Verde**.
- 10.- Instalación **de 10 áreas ecológicas** en todos los barrios de la ciudad **para la recogida selectiva de pilas, plásticos, vidrio y papel**.

11.- **Mejora ambiental en todos los barrios** con nuevos tratamientos del espacio público, plantación de arbolado, amueblamiento urbano y plan de control sobre ruidos.

B. MÁS LIMPIEZA Y MENOS RUIDO

12.- Continuaremos con la **modernización del servicio de limpieza** y recogida de basuras, especialmente en el Casco Histórico.

13.- **Incrementaremos** la adquisición y colocación de **papeleras y contenedores** en las vías públicas.

14.- Se instalarán en determinados espacios urbanos del Casco Histórico **urinarios públicos**.

15.- La contaminación atmosférica y acústica afectan directamente a la salud de todas las personas. El ejemplo debe partir del propio Ayuntamiento y por eso **se realizarán revisiones periódicas del transporte público** para evitar efectos contaminantes.

16.- **Campaña de concienciación ciudadana para la disminución de ruidos**, en especial los producidos por el uso del vehículo privado.

17.- **Endurecimiento de sanciones a los conductores de motocicletas con escape libre**.

18.- Replantear las ordenanzas de usos para evitar que la concentración de locales alteren la vida cotidiana del vecindario e **incrementar las sanciones a los establecimientos que no respeten las ordenanzas sobre ruidos y el horario de cierre**.

19.- Incorporación de obligaciones en la edificación que favorezcan el **aislamiento acústico y la disminución de la contaminación**.

C. MÁS ESPACIOS NATURALES

20.- **Aprobaremos un «Plan Verde»** que complete las actuaciones realizadas en estos años (riberas del Tajo, Parque de las Tres Culturas, Plaza de Viguetas, recuperación y creación de nuevos parques y jardines...) **reforestando todas las zonas verdes y espacios no edificables de titulación pública**.

21.- **Fomento de flora autóctona**, para evitar un pernicioso y excesivo consumo de agua.

22.- Creación de un **Vivero Municipal en el Parque de Safont**.

23.- Crearemos nuevas zonas naturales para el ocio y disfrute de todos los ciudadanos:

- **Recuperación del río** en la zona de la **Fábrica de Armas/Hospital de Parapléjicos**
- Nuevos **circuitos «Vita»**
- **Carriles-bici** en la «Fuente del Moro» y conexión peatonal con el barrio de Santa Bárbara.

24.- Urbanización de los jardines de Sisebuto, con mejora del ajardinamiento y de las canchas de petanca.

25.- Completar la recuperación del río con el Plan «Cerca del Tajo», mediante las siguientes actuaciones de mejora ambiental y de calidad del agua:

- Adecuación del cauce mediante el **dragado de lodos**
- **Aireación del río** en Safont
- Reparación de los **azudes de Safont, Saelices, Santa Ana y Romaile y el Molino de Daicán.**
- Rehabilitación del **azud** y construcción de la **minicentral de Vargas**

26.- Construcción de una senda peatonal entre Safont y las Turbinas de Vargas.

27.- Construcción en las Turbinas de Vargas de la «Casa del Agua», como lugar de exposición y conocimiento de la historia del Tajo y la ciudad.

28.- Construcción de un nuevo Parque, dotando de zonas verdes a los últimos crecimientos del barrio de **Santa María de Benquerencia.**

29.- Construcción de zonas verdes, áreas de juegos infantiles, zonas de estancia y lugares para la práctica deportiva entre las zonas urbanizadas y el nuevo Vial del barrio de Santa Bárbara.

30.- Parque Arqueológico en el Circo Romano.

31.- Nuevo parque urbano en los terrenos reservados para ello en la ampliación del barrio de **Buenavista**, dotándole de área de juegos infantiles, zonas de estancia y deporte.

32.- Rehabilitación de los Puentes de Alcántara y de San Martín.

33.- Remodelación y modernización de los kioskos del Paseo de la Vega.

D. MÁS VIVIENDAS: UN URBANISMO MÁS DEMOCRÁTICO

El Ayuntamiento de Toledo desde 1991 se ha apoyado en un control público del espacio colectivo como fórmula de un urbanismo democrático. Las fuerzas del mercado sin control sólo resuelven los problemas de unos pocos, pero no los de todos. Y lo suelen hacer además dilapidando la calidad. Por eso, el objetivo en Toledo es que el Ayuntamiento sea motor de una ciudad solidaria en la que el derecho a la vivienda constituya el soporte para la dignidad de vida de cada persona y de cada familia.

Planteamos las siguientes medidas:

- 34.- Extender la función urbanizadora pública para **garantizar la disponibilidad de Suelo Urbanizado Barato**. Esta es una de las fórmulas para atender sobre todo la demanda de viviendas de los jóvenes.
- 35.- **Construcción de 2.000 viviendas públicas** en los próximos cuatro años, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y otros mecanismos de actuación pública, en todos los barrios de la ciudad.
- 36.- Para que los **jóvenes** consigan viviendas pondremos en marcha estas medidas:
 - **Reserva de cupo** para jóvenes **en las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV)**
 - **Convenio con la Universidad para la construcción** por parte de la EMV **de viviendas en alquiler para estudiantes y profesores.**
- 37.- **Plan Municipal para el desarrollo de promociones de vivienda en régimen de alquiler**, destinadas a facilitar el acceso a la vivienda a las familias con más bajos niveles de renta, a los pensionistas, a los jóvenes y mujeres solas con cargas familiares, especialmente en el Casco Histórico.
- 38.- **Plan de revitalización residencial del Casco Histórico** mediante la declaración de área de rehabilitación integrada en **21 zonas**, que afectan a **243 parcelas**, para la rehabilitación y construcción de más de **700 viviendas**.
- 39.- **Revisión del Plan General de Ordenación Urbana**, adaptándolo a los nuevos retos que la ciudad tiene planteados, facilitando la acción urbanística municipal y posibilitando la utilización de los diversos mecanismos de control e intervención en el mercado de suelo previstos en la nueva Ley.

- 40.- Puesta en marcha del proceso de gestión urbanística para la **ordenación del Cerro de los Palos**, regularizando la situación existente y dotando a las parcelas de los adecuados servicios urbanos.
- 41.- Desarrollo urbano del barrio de **Azucaica**, ordenando el suelo público para la construcción de **viviendas municipales**.
- 42.- Ordenación de los **nuevos desarrollos urbanos, industriales, comerciales y residenciales** que suscitará la mejora de la accesibilidad **proporcionada por la nueva estación del AVE**.
- 43.- Construcción, sobre suelo público, de un **Centro Administrativo y de Servicios en la zona industrial de Santa María de Benquerencia**, para dar servicios a las numerosas empresas instaladas en la zona.
- 44.- Impulsar la consolidación del núcleo de actividad administrativa y empresarial en torno a los Centros Tecnológicos construidos en la **5ª fase residencial de Santa María de Benquerencia**, con la **instalación de más Centros Tecnológicos y de nuevos centros administrativos**.
- 45.- **Reconversión y reorganización de la zona industrial de Santa Bárbara**.
- 46.- Creación de una gran **zona comercial y de ocio en el Area Ferroviaria** en desuso, protegiendo los valores monumentales de la Estación y de las construcciones auxiliares de interés, y **abriendo el barrio a la Vega del Tajo**.
- 47.- **Reconversión de la Plaza de los Toreros, en Santa Bárbara**, abriendo una nueva plaza alrededor de la cual **se construirán viviendas municipales**.
- 48.- Desarrollo del **Plan Especial del Circo Romano y ordenación adecuada de los terrenos de la Fábrica de Armas** a través de la revisión del Plan General, posibilitando un crecimiento armónico y equilibrado entre el Casco Histórico y la ciudad nueva.
- 49.- Desarrollo de los **Planes Especiales de San Lázaro y Covachuelas**, permitiendo la remodelación de edificios en desuso, creando un foco de actividad ciudadana y mejorando las comunicaciones interiores y las conexiones con otros barrios de la ciudad.
- 50.- **Nueva conexión de Covachuelas con el río**.
- 51.- Ordenación y **desarrollo urbanístico de los terrenos del Arroyo del Aserradero con el límite del barrio de San Antón**.

52.- Establecimiento de ***mecanismos permanentes de concertación con los distintos niveles de la administración*** (estatal, regional y provincial) para aunar las posibilidades de gestión e inversión sobre Toledo y obtener una mayor rentabilidad en la coordinación y racionalización de las actuaciones para potenciar la ciudad.

E. MÁS Y MEJORES COMUNICACIONES

El fuerte despegue económico que ha experimentado Toledo y su entorno en la última década ha generado nuevas necesidades en comunicación y transporte. El considerable aumento del parque de automóviles ha incidido en todas las ciudades, pero Toledo posee la singularidad de un Patrimonio Histórico que exige soluciones imaginativas, novedosas y solidarias.

En Toledo tenemos que lograr la armonía entre peatones y vehículos porque nos estamos jugando la conservación de un legado artístico excepcional y también una fuente de riqueza turística inigualable. Por eso, hay que facilitar el uso racional del automóvil privado en todos los barrios, pero sobre todo y de modo muy especialmente solidario en el Casco Histórico, para adecuarse a las condiciones de calidad y conservación urbana imprescindibles. Se trata de rescatar la vieja cultura del paseo en el Casco Histórico. Las medidas serán:

53.- Construcción de una ***nueva estación del AVE*** en la línea Madrid-Sevilla, ***junto al barrio de Santa María de Benquerencia***. Esta estación permitirá utilizar los servicios del AVE no sólo en la relación Toledo-Madrid, sino también en la relación de la ciudad con el resto de las estaciones de la línea: Ciudad Real, Puertollano, Córdoba y Sevilla.

54.- ***Desdoblamiento, como autovía, de los 4 kilómetros de la N-400 comprendidos entre la nueva estación del AVE y el polígono industrial y residencial***, facilitando la rápida conexión con toda la ciudad al transporte público y privado.

55.- ***Completar la red general de comunicaciones de la ciudad, reacondicionando como vías urbanas (bulevares) los tramos de carretera que transcurren por la ciudad: Paseo de la Rosa, Avenida de Castilla-La Mancha, Avenida del General Villalba y Avenida de Barber***. Se construirán y adecuarán aceras y medianas, disponiendo de alcorques para la plantación de setos, árboles y arbustos, con riego por goteo. Se dotarán de mobiliario urbano adecuado (bancos, farolas, papeleras, señalización) y se crearán zonas de estancia y para juegos infantiles donde sea posible.

56.- ***Ordenación de las calles Marqués de Mendigorriá y Cardenal Tavera, convirtiendo la entrada de la ciudad en un paseo urbano digno***, reacondicionando el espacio liberado en su entorno por el traslado de la Prisión Provincial.

- 57.- **Regulación del tráfico en la travesía del barrio de San Martín**, mejorando las condiciones de seguridad para peatones y vehículos.
- 58.- Construcción de **rotondas en todos los cruces de la N-400 en Santa María de Benquerencia**, aumentando la seguridad vial.
- 59.- **Ordenación y urbanización de la Plaza de los Vecinos en San Antón**, dando una mayor fluidez y comodidad al tráfico de la zona.
- 60.- Construcción de una **nueva vía de tráfico entre la Avenida de Madrid y la Nacional 401, prolongando la actual calle que da acceso al Parque de Bomberos**.
- 61.- **Conexión de la Avenida de Europa con la carretera de entrada a la ciudad desde Madrid**.
- 62.- **Conexión de Toledo con la autovía Cuenca-Maqueda** (Nacional V) a través de la nueva variante.
- 63.- Creación de una línea circular de **microbuses urbanos en el Casco Histórico**..
- 64.- Instalación de **máquinas expendedoras de abonos de los autobuses urbanos en las Juntas de Distrito**. Estudiar la implantación de un **billete de autobús urbano combinado** para su utilización en dos líneas.

F. MÁS DESARROLLO ECONÓMICO, MÁS EMPLEO

Es fundamental seguir haciendo competitiva nuestra ciudad para conseguir la creación e instalación de nuevas empresas. En Toledo, en los últimos años, se ha producido un fuerte desarrollo del sector Servicios. A esto se une el ritmo de permanente crecimiento del turismo lo que permite augurar para nuestra ciudad un permanente crecimiento de las actividades articuladas en torno al ocio, al turismo y a la cultura. Son éstos unos sectores que se relacionan íntimamente y que cada vez más serán los pivotes del desarrollo económico de Toledo.

La entrada en funcionamiento de los **Centros Tecnológicos**, ubicados en Santa María de Benquerencia, la llegada del **AVE**, la nueva **autovía**, el **desarrollo urbanístico con suelo barato** para la instalación de industrias y la consolidación de Toledo como **ciudad universitaria** crearán las **condiciones idóneas para el despegue económico**.

Se adoptarán las siguientes medidas:

- 65.- **Potenciar el Plan Local de Empleo**, creando nuevos puestos de trabajo que servirán para seguir mejorando los barrios de nuestra ciudad.

- 66.- En Toledo ***el Ayuntamiento será activo impulsor de la creación de empleo*** con proyectos de recuperación urbana, equipamientos, mantenimiento de los mismos y gestión de asuntos medioambientales con extensión de nuevos servicios.
- 67.- ***Apoyo a las pequeñas y medianas empresas*** mediante un nuevo sistema que agilice los trámites para la obtención de licencias y facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 68.- Apoyo a actividades para el empleo de los ***recién titulados universitarios y de los jóvenes con Formación Profesional***.
- 69.- ***Apoyo a la artesanía y a los artesanos***, sector decisivo para la cultura y el turismo de Toledo, facilitando la presencia de nuestros productos en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. ***Se creará un zoco artesanal***.
- 70.- Ayuda al desarrollo turístico, ***potenciando el Patronato Municipal de Turismo y creando nuevas Oficinas de Información Turística***.
- 71.- ***Creación de la Escuela de Hostelería («Proyecto Urban»)***, en Santa María de Benquerencia, que mejorará la calidad en el servicio de los hoteles, restaurantes, bares... y que permitirá la incorporación al mercado laboral de los jóvenes que reciban esta formación.
- 72.- ***Fomento de las actividades turísticas nocturnas***, que propicien las estancias de los visitantes en nuestra ciudad.
- 73.- Especial ***atención al pequeño comercio con la creación de un Gabinete de Asesoramiento Comercial***, en coordinación con la Administración autonómica e instituciones empresariales para modernizar el sector, favorecer su especialización, promocionar las marcas, modernizar sus fachadas y escaparates...
- 74.- Realización de campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia del turismo y para procurar una afectuosa acogida a los visitantes: ***un turista, una sonrisa***.
- 75.- Promoveremos la implantación de un ***Pase Unico para la visita a los museos*** de la ciudad.

TOLEDO, UNA CIUDAD PARA TODOS

III. TOLEDO, UNA CIUDAD PARA TODOS

Nuestra ciudad debe albergar a todas las personas sin discriminación, a las que habitamos aquí y a quienes nos visitan. Toledo tiene que ser ejemplo de libertad, tolerancia y convivencia. El Ayuntamiento tiene que ser el impulsor de tales principios y comprometerse decisivamente con el cumplimiento efectivo de una vida digna para todos los toledanos, de cualquier edad y condición. Pensamos adoptar medidas que favorezcan a los *niños*, a los *jóvenes*, a los *mayores*, a las *mujeres* y a todos los que nos visitan. También conseguiremos que Toledo sea una ciudad más saludable, más solidaria, más participativa, con más cultura y más deporte.

A. UN TOLEDO DE LOS NIÑOS

A los niños tenemos que ofrecerles una ciudad accesible, cómoda y lúdica, un Toledo de convivencia barrio por barrio y calle por calle, unas calles que sean escuela de democracia y de respeto, de libertad y de disfrute. Y para ellos queremos hacer lo siguiente:

- 76.- Acordar con los Consejos Escolares y con la Administración educativa la ***apertura de los Centros Escolares fuera del horario lectivo para desarrollar actividades complementarias*** culturales, formativas y deportivas.
- 77.- Apoyar a los equipos multiprofesionales y centros educativos en sus tareas de integración y de ***trabajo específico con las familias de los niños con necesidades educativas especiales***.
- 78.- ***Vigilancia de los centros escolares*** para conseguir una mayor seguridad en las entradas y salidas.
- 79.- Colaboraremos activamente, a través de los Servicios Sociales y Policía Local, en la ***prevención de conductas problemáticas en el entorno escolar***, así como del absentismo.
- 80.- ***Programas de voluntariado de los mayores*** para colaborar en la seguridad vial con los más pequeños.
- 81.- ***Seguridad en parques e instalaciones***, vigilando especialmente su limpieza, acondicionamiento e inspección de atracciones y aparatos de juego infantil.
- 82.- ***Instalación en los Centros de casilleros-taquillas*** en los que los niños puedan dejar sus materiales sin necesidad de llevarlos a casa todos los días.
- 83.- Construcción de un ***gran Parque Infantil en el Paseo de Recaredo*** y creación de ***nuevos parques infantiles en nuestros barrios***.

84.- **Instalación de ludotecas en los Centros Cívicos** para fomentar la convivencia a través del juego.

85.- Aplicación desde el municipio de la nueva **ley de protección a la infancia** recientemente aprobada por el Gobierno.

B. UN TOLEDO MÁS JOVEN

Creemos que es necesario el empuje de los jóvenes y de su capacidad innovadora para dar respuesta a las necesidades que tienen hoy planteadas en Toledo. Esto supone que la juventud participe activamente en la vida social, cultural y económica de la ciudad. En este sentido queremos poner en marcha las siguientes medidas:

86.- La **Formación y Empleo** será el **objetivo prioritario** para la inserción laboral de los jóvenes. **Se creará con la Junta de Comunidades, con tal fin, una Agencia de Empleo Joven.**

87.- Las **Escuelas Taller y Casas de Oficios** han cumplido un papel muy importante en la doble perspectiva de formación y empleo para los jóvenes. Ahora queremos dar un paso más: incrementar su número, sus ámbitos de formación profesional y establecer una convivencia intergeneracional para que los mayores jubilados participen aportando a los jóvenes sus conocimientos y experiencias en distintos oficios.

88.- **Medidas especiales** para que los jóvenes con bajos y medios niveles de renta en sus familias tengan **acceso a la vivienda.**

89.- **Programas de creación de empleo medioambiental**, facilitando con otras Administraciones recursos y apoyo técnico de autofinanciación en viveros, proyectos de jardines, etc.

90.- **Plan extraordinario de reforestación urbana**, con prioridad para los jóvenes.

91.- Poner en funcionamiento un **Centro de recursos juveniles** que armonice las inquietudes culturales y de ocio con las de convivencia y diversión, agilizando la información de distintas ofertas y alternativas en todos los campos posibles.

92.- Se creará la **Estafeta Juvenil de Toledo**, que facilitará a los jóvenes toledanos intercambios internacionales.

93.- El **Ayuntamiento será centro colaborador para la realización del servicio social sustitutorio** de aquellos jóvenes que se declaren objetores de conciencia.

- 94.- **Creación de la fonoteca de Toledo** como centro de disfrute permanente de todo tipo de música, con las correspondientes actividades formativas, audición y espectáculo.
- 95.- **Reforzaremos el campo de trabajo de Toledo** para ofrecer a los jóvenes de España y de otros países la posibilidad de ayudar en la conservación de nuestra ciudad.
- 96.- Prestar recursos a los jóvenes para que impulsen nuevas formas de asociacionismo y de intercambio juvenil, por barrios, por centros educativos, por áreas de formación, por afinidades culturales o deportivas, **potenciando el Consejo Local de la Juventud.**

C.- MÁS IGUALDAD PARA LAS MUJERES

La lucha por la igualdad de todas las personas, sin discriminación de sexo o condición, es un objetivo irrenunciable de nuestro proyecto. Las medidas proponemos sólo cabe desarrollarlas desde un compromiso cotidiano, personal y permanente en todos los aspectos de nuestra convivencia, tanto individual como social. **Queremos que el Ayuntamiento de Toledo sea impulsor, pionero y ejemplo.**

- 97.- **Coordinar las iniciativas y programas en materia de formación y empleo**, agilizando su gestión y facilitando su desarrollo de acuerdo con las necesidades concretas de las mujeres en Toledo.
- 98.- **Atender en los planes de empleo** de modo prioritario **la incorporación de la mujer.**
- 99.- **Ampliar la red de servicios sociales** de modo que las mujeres puedan liberarse de tareas domésticas para acceder a la formación, al trabajo y a la participación social y cultural.
- 100.- **Potenciar el Consejo Municipal de la Mujer**, para que participen a través de sus asociaciones y de otros agentes sociales (Sindicatos, Asociaciones de consumidores...), con carácter consultivo.
- 101.- **Potenciar la Casa de Acogida a Mujeres** con problemas sociales.
- 102.- **Constitución en los barrios de grupos de autoayuda** con el fin de propiciar un mejor desarrollo personal de las mujeres frente a los problemas cotidianos.

D.- MÁS ATENCIONES CON LOS MAYORES

Los socialistas seguiremos dedicando importantes esfuerzos a garantizar una vida digna para nuestros mayores. Se lo merecen. Estaremos siempre en deuda con ellos. Por eso, en Toledo nos proponemos incorporar a la acción pública del Ayuntamiento las siguientes actuaciones:

- 103.- Construcción de dos Hogares del Jubilado: en el barrio de Santa Bárbara y en Santa Teresa.**
- 104.- Organizar la *jubilación activa* con programas de voluntariado dirigidos sobre todo a la infancia y al entorno de Toledo: control de salidas de colegios, cuidado de parques, atención al turismo...**
- 105.- Incorporar a los mayores a los programas de *Escuelas Taller* para que impartan de modo voluntario sus experiencias en oficios a los jóvenes.**
- 106.- Construiremos un *Centro de Día* con servicios de comedor, restaurante, asistencia social, enfermería y animación.**
- 107.- Realizaremos programas de *acondicionamiento de viviendas* para que los mayores disfruten más calidad de vida.**
- 108.- Ampliación de los servicios de *Ayuda a Domicilio* para atender a personas solas o enfermas (limpieza, comidas a domicilio...). *Ampliar el sistema de telealarma personal.***
- 109.- Coordinar los servicios de *Ayuda a Domicilio* del Ayuntamiento con los servicios de cuidado de Enfermería a Domicilio del Hospital del Valle.**
- 110.- Desarrollaremos programas de *actividad física* (gimnasia y deporte), de *cultura y turismo social* y apoyaremos a los *Centros y Clubs de la Tercera Edad* en el desarrollo de actividades culturales y de animación.**

E.- UN TOLEDO MÁS SOLIDARIO

En el ámbito municipal es donde, de modo más inmediato, se puede luchar por la igualdad y contra la exclusión social. Es el escalón más cercano para atender los problemas que de modo cotidiano surgen y que además son cambiantes. Para ello, desde el Ayuntamiento de Toledo impulsaremos las siguientes medidas:

- 111.- Construcción de un *Centro Cívico y Hogar de Ancianos* en San Antón.**

- 112.- Fomentaremos los programas de inserción sociolaboral** para aquellas personas con problemas de integración en nuestra sociedad.
- 113.- Programas para personas con discapacidades:** eliminación de barreras urbanísticas y del transporte, inserción laboral y social, cumplimiento del 3% de los puestos de trabajo en la oferta de empleo del municipio y programas deportivos y culturales en coordinación con el Centro Nacional de Paraplégicos y con sus instalaciones. Colaboraremos con las asociaciones del sector, como APANAS, Síndrome de DOWN y discapacitados mentales, etc.
- 114.-** Construcción, en colaboración con otras entidades, de un **Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos** gravemente afectados por su discapacidad.
- 115.- Actuaciones de integración con la etnia gitana** atendiendo sobre todo la escolarización y la formación profesional.
- 116.- Integrar a los inmigrantes** con programas de enseñanza del español para todas sus familias, apoyando a las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en esta tarea.
- 117.-** Realizaremos **programas de ayuda y cooperación** a pueblos de **países en vías de desarrollo**.
- 118.-** Construcción de un **nuevo Centro Social Polivalente en el barrio de Santa María de Benquerencia**, a través del «Proyecto Urban».

F. MÁS CULTURA

Toledo es, actualmente, el eje de importantes actividades culturales. En los últimos cuatro años se ha logrado que definitivamente el nombre de nuestra ciudad sea sinónimo de calidad, innovación y creatividad cultural en todos los ámbitos artísticos. De igual modo, la construcción de instalaciones deportivas por barrios ha elevado a Toledo al más alto nivel de equipamientos. La consolidación de las realizaciones culturales que planteábamos en 1991 son ya realidad y para avanzar en esta dirección nos proponemos actuar en estos aspectos:

- 119.- Multiplicación de la rentabilidad social y cultural de todos los equipamientos culturales y deportivos** ya creadas en cada barrio de Toledo.
- 120.-** Pondremos en marcha el gran **Centro Cultural-Auditorio de San Marcos**.
- 121.- Potenciaremos la Escuela Municipal de Teatro**, dotándola con mejores medios materiales y humanos.

- 122.- Instalación de ***Aulas de Música en todos los barrios*** de la ciudad, en colaboración con el Conservatorio de Música de la Diputación Provincial y con la Consejería de Cultura.
- 123.- ***Fomentaremos***, en colaboración con la Diputación Provincial, ***el Centro Cultural de San Ildefonso*** como espacio cultural.
- 124.- Programas para extender los hábitos culturales entre jóvenes, mayores, mujeres: ***matinales de cine para mayores, tardes de lectura para jóvenes, audiciones de música para mujeres...***
- 125.- ***Potenciaremos*** las actividades del ***Patronato Municipal del Teatro de Rojas***.
- 126.- ***Descentralización de las actividades culturales*** por barrios en coordinación con la programación desarrollada por el Teatro Rojas.
- 127.- ***Potenciar nuestras fiestas***: Corpus Christi, Semana Santa, Ferias de Agosto, Carnaval, fiestas de barrio y romerías, con la participación de todas las cofradías, hermandades, asociaciones culturales, vecinales...
- 128.- ***Hacer del Conservatorio el eje de las actividades formativas musicales***, en colaboración con la Diputación.

G. MÁS POR LA EDUCACIÓN

- 129.- Apoyar los ***programas de Educación para Adultos***
- 130.- ***Completar la red de bibliotecas de barrio***, realizando programas para todas las edades y niveles educativos.
- 131.- Construcción de una ***nueva biblioteca en Palomarejos*** y dotar a las existentes de los medios tecnológicos que modernicen su gestión y utilización.
- 132.- ***Creación de las Escuelas de Padres*** en los Centros Polivalentes de los barrios.
- 133.- Creación del ***Aula de la Naturaleza en Santa María de Benquerencia***, dentro del «Proyecto Urban».
- 134.- Construcción de un ***polideportivo cubierto en el colegio «Alberto Sánchez»***.
- 135.- Puesta en marcha de la ***Biblioteca Pública en el Alcázar***, convirtiéndose en la tercera gran biblioteca de España por su número de volúmenes.
- 136.- ***Impulsar los programas de garantía social*** en colaboración con la Junta de

Comunidades para la inserción laboral de jóvenes.

- 137.- **Potenciación del Consejo Municipal de Educación** como instrumento de participación y análisis de la problemática educativa en nuestra ciudad, especialmente en el debate sobre la construcción del modelo educativo en Castilla-La Mancha.
- 138.- Garantizaremos el funcionamiento de la **Escuela Municipal de Idiomas**, con una nueva sede y atendiendo la demanda existente.
- 139.- Impulsaremos los programas **«Descubre Toledo»** y **«Conoce Toledo»**.
- 140.- Seguiremos apoyando el **programa de becas de ayuda escolar** para las familias más necesitadas.
- 141.- Realizaremos programas de **formación ocupacional** en el centro colaborador del INEM.
- 142.- Construcción de un **nuevo colegio en el sector III** de Buenavista.

H. TOLEDO, CIUDAD UNIVERSITARIA

- 143.- Organización de la **ciudad universitaria** en torno a dos ejes: San Pedro Mártir, San Juan de la Penitencia, Padilla, San Vicente, en el Casco para Humanidades y Campus Tecnológico en los terrenos de la Fábrica de Armas.
- 144.- **En el programa de rehabilitación del Casco histórico se fomentará el acceso de los jóvenes a la vivienda**, estableciendo convenios con la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 145.- Convenir con la Junta de Comunidades la implantación de **residencias-apartamentos para universitarios**, que podrán ser utilizadas en períodos no lectivos para actividades de carácter turístico, formativas, para extranjeros o personas mayores.
- 146.- **Rehabilitación del convento Madre de Dios** para uso universitario, **ampliando así las instalaciones actuales de San Pedro Mártir**.
- 147.- Organización de **Comedores jóvenes para universitarios** en el convento Madre de Dios y una **nueva biblioteca**.
- 148.- **Desarrollar la Escuela de Traductores** como nuevo centro internacional de estudios universitarios.
- 149.- **Creación de institutos universitarios** como el de Patrimonio Artístico.

I. MÁS DEPORTES

- 150.- Mantener el **control de la gestión pública del servicio deportivo municipal**, frente a los intentos privatizadores de la derecha, complementando la gestión con la corresponsabilidad de los colectivos ciudadanos.
- 151.- Programar con las **Asociaciones y Federaciones deportivas** el desarrollo de actividades que alcancen a todos, con independencia de la condición social, sexo o edad.
- 152.- Programar la utilización de espacios naturales para la práctica deportiva: **Circuitos «Vita» y Carriles bici**
- 153.- **Mejora de calidad de servicios deportivos** prestados por el Ayuntamiento tanto en instalaciones nuevas como en reposición y acondicionamiento y limpieza permanente.
- 154.- **Ampliación del Estadio Municipal de fútbol del Toledo**, con nuevas gradas.
- 155.- Construcción de un **polideportivo en el Casco Histórico**, ubicado en las terrazas del Alcázar.
- 156.- Ampliación de zonas deportivas: **estadio de atletismo en el barrio de Santa María de Benquerencia y pistas polideportivas como complemento de la nueva piscina cubierta.**
- 157.- Construcción de **pistas polideportivas en la zona del Salto del Caballo.**
- 158.- Implantación del **Instituto Nacional de Educación Física (INEF) en la Escuela de Gimnasia.**
- 159.- Ejecución de la **tercera fase de actuaciones en la Escuela de Gimnasia** con la **adecuación de la antigua pista de tenis, las pistas polideportivas y de atletismo.**
- 160.- Remodelación y ampliación del **pabellón polideportivo del «Salto del Caballo».**
- 161.- Fomento de las actividades de las **Escuelas Deportivas.**
- 162.- Apoyaremos las **campañas de deporte para todos** y colaboraremos en los diferentes acontecimientos deportivos organizados por entidades, clubs y federaciones.
- 163.- Crearemos las **Escuelas Municipales de Pesca y Piragüismo.**
- 164.- Impulsaremos el **deporte en la escuela.**

J. MÁS SALUDABLES

- 165.- Completaremos la **red de estaciones medioambientales** en la ciudad, instalando la correspondiente en el barrio de Santa Bárbara.
- 166.- Activaremos los programas regionales de **atención a la drogodependencia** con una doble dimensión: prevención y apoyo a las personas dependientes y reforzamiento del entorno de las familias en los que se producen estos casos; participando activamente en el programa «Comunidad- Escuela de Salud» de prevención comunitaria y facilitando la incorporación laboral de los drogodependientes rehabilitados.
- 167.- Estructurar un **Plan Municipal sobre drogas** que coordine las actuaciones en esta materia.
- 168.- Llevaremos a cabo actuaciones de **fomento y protección de la Salud**, tratando de fomentar hábitos y estilos de vida saludables.
- 169.- **Fomento de las medidas preventivas de Salud Pública**, relativas a saneamiento ambiental, de mejora de calidad de las aguas de abastecimiento, de los sistemas de depuración, el uso correcto de los productos fitosanitarios y el cuidado del entorno.
- 170.- Promoción de los **programas de salud e higiene laboral** en los centros de trabajo de carácter municipal.
- 171.- Impulsaremos el programa de «**Ciudades Saludables**» en Toledo.
- 172.- Realizaremos campañas de información para la **prevención del consumo excesivo de alcohol y participaremos en el seguimiento y aplicación de la Ley contra la venta y publicidad de alcohol a menores.**
- 173.- Colaboraremos en los **planes y programas** desarrollados por el **Instituto Nacional de la Salud**.
- 174.- Incluiremos a nuestra ciudad en el **Plan Regional de Emergencias**.
- 175.- Impulsaremos la **Oficina Municipal de Información al Consumidor** y el **sistema arbitral de consumo**, así como el apoyo a las asociaciones de consumidores, a través del Consejo Local de Consumo.
- 176.- **Ampliaremos el Centro de Salud de Santa Bárbara**, con la utilización de los locales municipales colindantes.

K. MÁS LIBRES, MÁS SEGUROS

La seguridad ciudadana es un valor de progreso social que ya está garantizada en Toledo. Los objetivos en materia de seguridad deben ir, ahora, más allá del restablecimiento del orden público, para integrarse en programas de protección de libertades y promoción de la convivencia. En este sentido, los ciudadanos deben ser parte activa de las políticas de seguridad porque no son sólo usuarios sino que deben pasar a ser partícipes en su formulación y seguimiento. Hay medidas novedosas que tomar entre todos:

- 177.- Cooperar desde las Juntas Municipales de Distrito en la formulación de las políticas de **seguridad municipal**.
- 178.- Mejorar la **calidad de los servicios policiales** municipales personalizando sus actividades.
- 179.- Construcción de una **comisaría de Policía en el barrio de Santa María de Benquerencia**.
- 180.- Incrementaremos la dotación de equipamientos para el **voluntariado de Protección Civil** y se organizarán **cursos de formación** para la especialización del voluntariado.
- 181.- **Coordinaremos las actuaciones del Parque de Bomberos de Toledo con los restantes de la provincia** para garantizar un servicio más rápido e idóneo.
- 182.- **Policía de barrio para toda la ciudad**.

L. MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los socialistas queremos un Toledo de convivencia y que la vitalidad de nuestra ciudad se mida por lo que nos une y por cuánto participamos en los distintos sectores de la vida cotidiana de nuestros barrios. Por eso hemos articulado mecanismos claros para que sea realidad la participación de los ciudadanos. Esta tarea es cada vez más compleja por la propia realidad social, y eso exige nuevas iniciativas. En este sentido proponemos:

- 183.- Organización de una **plataforma de voluntariado social** en los diversos ámbitos de la vida ciudadana para hacer un Toledo más solidario con el impulso del Ayuntamiento.
- 184.- Concertación administrativa de **actividades municipales con asociaciones y organizaciones ciudadanas para una gestión mixta**: mantenimiento de parques y jardines, actividades culturales y educativas, servicios sociales...

- 185.- Potenciaremos las Juntas Municipales de Distrito**, facilitando nuevos medios humanos y materiales para atender con eficacia y agilidad los asuntos de cada particular y acercar de modo concreto la decisión municipal a la persona afectada en cada caso.
- 186.-** Crearemos la **Junta de Distrito del Casco Histórico**.
- 187.- Implicar a todos los trabajadores del Ayuntamiento en un nuevo concepto de relación laboral:** los ciudadanos son los auténticos empresarios municipales, son quienes pagan el sueldo de todos los empleados en los servicios y dependencias del Ayuntamiento.
- 188.- Ventanilla única municipal** para agilizar y simplificar los procedimientos administrativos y burocráticos.
- 189.- Teléfono permanente de información** para cualquier trámite, expediente, reclamación, demanda, decisión administrativa, oferta, etc.

TOLEDO, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

IV. TOLEDO, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Toledo fue declarado Patrimonio de la Humanidad en 1986, gracias a las gestiones que hizo ante la UNESCO nuestro Alcalde, **Joaquín Sánchez Garrido**. No ha sido un título honorífico sino un acicate para el trabajo y un compromiso con la calidad en todos los proyectos. Nuestro Casco Histórico, además de único e irrepetible, está vivo y ya son visibles los efectos del programa que, con las ayudas de la Junta de Comunidades, puso en marcha la rehabilitación de viviendas y la organización de edificios universitarios y culturales. Con el apoyo de todas las Administraciones **por primera vez Toledo tiene un Plan Especial para el Casco Histórico**.

Por otra parte, Toledo es capital de nuestra Comunidad Autónoma y ciudad universitaria en expansión. Esto significa riqueza en el sector Servicios y nuevas necesidades que debemos armonizar con las demás Administraciones implicadas. Para ajustar tales peculiaridades en nuestra ciudad, nos proponemos adoptar las siguientes medidas:

- 190.- Prioridad al peatón sobre los coches en el Casco**, conforme se pongan en uso los aparcamientos alternativos y los accesos peatonales, con las siguientes actuaciones:
- Articular un **eje peatonal central** en torno a las calles Comercio-Plaza de El Salvador-Santo Tomé y Angel, con ramificaciones hacia el norte y sur, hasta constituir una estructura de área peatonal en el centro del casco que elimine al mismo tiempo los tráficos de paso que atraviesan el mismo.
 - Nuevo **aparcamiento en el Paseo de Recaredo**, conectado con una **escalera mecánica** de acceso al Casco Histórico.
 - Creación de un **nuevo espacio de entrada al Casco Histórico** con la reordenación de Safont, el Miradero y accesos mecánicos.
- 191.-** Conservación y mejora de la residencia como valor para preservar el Casco Histórico, en colaboración con el programa **Toledo a plena luz** patrocinado por la Junta de Comunidades.
- 192.-** Plan de **revitalización del Casco Histórico** con la recuperación de nuevos espacios públicos y la **rehabilitación de viviendas**, que se desarrollará en 21 zonas de actuación.
- 193.-** Desarrollo del plan para la construcción de **pequeños aparcamientos subterráneos en el Casco Histórico**, cuyo destino será, de forma prioritaria, para residentes.
- 194.- Eliminación de líneas aéreas eléctricas, de telefonía, telégrafos y antenas** en el Casco Histórico.

- 195.- **Plan especial de reforma interior de Covachuelas**, recuperando el barrio, protegiendo los elementos de interés y realzando sus aspectos más significativos para revalorizar el espacio urbano y ambiental que lo incorpore al núcleo central de la ciudad. Para esto se plantea un nuevo diseño del Paseo de Merchán y de la Ronda de Granada y toda una serie de medidas que recuperen el carácter de **balcón sobre la ciudad** del barrio de Covachuelas.
- 196.- **Plan Especial del Circo Romano** que incluye el yacimiento arqueológico de la Vega del Alto Tajo, delimitación de parcelario y edificaciones y conexión con la zona de la futura Universidad en la Fábrica de Armas. De este modo se creará una zona residencial compatible con la protección arqueológica, con su integración en el conjunto histórico de la ciudad y se favorecerá la movilidad en sentido paralelo al cauce del río, evitando barreras transversales.
- 197.- Organización de un **Toledo-central de convenciones** para atraer encuentros internacionales y apoyar su celebración en colaboración con la Administración autonómica, con la Universidad y con el sector de Hostelería.
- 198.- Construcción del nuevo **Palacio de Congresos, Exposiciones y de la Música** en el recinto de La Peraleda.
- 199.- El proyecto de un **Área Metropolitana** conviene realizarse desde las experiencias existentes, con diálogo permanente con el resto de los municipios y con flexibilidad en las previsiones para dotar de un nuevo marco a la realidad urbana de un Toledo, capital administrativa y universitaria y también ciudad tan cercana a Madrid.
- 200.- Seguiremos impulsando a **Toledo como sede permanente de encuentro de las Tres Culturas**, incrementando nuestra presencia en los foros internacionales y potenciando el **Premio Internacional «Alfonso X El Sabio»**.



